

Banchile Securitizadora S.A.

Hechos Relevantes

Patrimonio Separado N° 13:

Con fecha 10 de febrero de 2020, Banchile Securitizadora S.A., se efectuó sorteo anticipado parcial con excedentes de Títulos de Deuda de Securitización de la serie BCHIS-P13E por un monto capital de UF 3.522,1713, correspondiente a 3 láminas sorteadas de UF 1.174,0571 cada una. El pago se realizó el 20 de febrero de 2020.

A principios de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud reconoció la nueva cepa de coronavirus, conocida como COVID-19, como una pandemia la cual afecta gravemente a casi todos los países del mundo. La propagación mundial de esta enfermedad ha obligado a las autoridades a tomar drásticas medidas sanitarias y financieras para contener y mitigar sus efectos sobre la salud mundial y la actividad económica.

A nivel local, el gobierno chileno ha tomado varias medidas relacionadas con la salud para evitar el contagio masivo. Además, el Gobierno y el Banco Central de Chile han implementado un conjunto de medidas fiscales y financieras destinadas a mitigar el impacto de COVID-19 en la economía, y para garantizar el correcto funcionamiento del sistema financiero.

En este contexto, Banchile Securitizadora S.A. ha llevado a cabo varias medidas para nuestros clientes, junto con la ejecución de planes de contingencia que (i) aseguran la continuidad operativa de nuestros servicios, (ii) salvaguardan la salud de los clientes y empleados, incluido el cierre temporal de atención directa de público, entre otras medidas, y (iii) fortalecer nuestros canales remotos y la implementación de teletrabajo para nuestros empleados.

Durante este período, hemos observado una fuerte contracción en los mercados bursátiles mundiales, una disminución significativa en el precio de los activos financieros, una contracción en la oferta y la demanda de bienes y servicios, así como otros impactos.

A la fecha de aprobación de estos estados financieros intermedios, no es posible cuantificar los efectos macroeconómicos adversos de este evento, o el efecto en los resultados de nuestra Sociedad, debido a la incertidumbre con respecto a la duración y profundidad de la pandemia.

Con fecha 31 de marzo de 2020 se realizó Junta de Tenedores de Bonos en la cual de acuerdo a punto V. Propuesta del Emisor, letra B, se aprobó el procedimiento para prepagar anticipadamente la totalidad de los bonos de esta emisión.

Banchile Securitizadora S.A.

Hechos Relevantes

Hechos Relevantes (continuación)

Patrimonio Separado N° 13 (continuación):

El Prepago Total del Bono 13A se efectuará una vez que los fondos del prepago sean liberados por el Comprador de la Cartera y corresponderá al capital insoluto del bono más los intereses devengados y no pagados hasta el 1 de noviembre del 2027 más reajustes a la fecha del prepago.

El Prepago Total del Bono 13E se efectuará dentro de los 45 días corridos siguientes al Prepago Anticipado Total del Bono 13A. Este prepago se efectuará con el saldo acumulado de los recursos disponibles, salvo aquellos que deban ser destinados a pagar gastos del Patrimonio Separado o a provisionar esos gastos.

Para el Rescate anticipado total se utilizará el procedimiento establecido para el Prepago Anticipado de Títulos de Deuda de la serie 13A de conformidad a lo establecido en la Cláusula 12.4.2.1 punto Dos, de la Escritura Pública General de emisión de fecha 11 de Marzo de 2008, y su Modificación de fecha 8 de Mayo de 2008, ambas otorgadas en la Notaria de Santiago de don René Benavente Cash, salvo lo establecido con respecto al sorteo de títulos de deuda de la emisión y con todas las adecuaciones pertinentes a este Prepago Anticipado Total.

En tanto no se materialice el Prepago Anticipado Total del Bono Series 13A y 13E se mantendrán todos y cada uno de los términos y condiciones del “Contrato de Emisión”

Al 31 de marzo de 2020, no existen otros hechos relevantes que informar.

Patrimonio Separado N° 18:

A principios de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud reconoció la nueva cepa de coronavirus, conocida como COVID-19, como una pandemia la cual afecta gravemente a casi todos los países del mundo. La propagación mundial de esta enfermedad ha obligado a las autoridades a tomar drásticas medidas sanitarias y financieras para contener y mitigar sus efectos sobre la salud mundial y la actividad económica.

Banchile Securitizadora S.A.

Hechos Relevantes

Hechos Relevantes (continuación)

Patrimonio Separado N° 18 (continuación):

A nivel local, el gobierno chileno ha tomado varias medidas relacionadas con la salud para evitar el contagio masivo. Además, el Gobierno y el Banco Central de Chile han implementado un conjunto de medidas fiscales y financieras destinadas a mitigar el impacto de COVID-19 en la economía, y para garantizar el correcto funcionamiento del sistema financiero.

En este contexto, Banchile Securitizadora S.A. ha llevado a cabo varias medidas para nuestros clientes, junto con la ejecución de planes de contingencia que (i) aseguran la continuidad operativa de nuestros servicios, (ii) salvaguardan la salud de los clientes y empleados, incluido el cierre temporal de atención directa de público, entre otras medidas, y (iii) fortalecer nuestros canales remotos y la implementación de teletrabajo para nuestros empleados.

Durante este período, hemos observado una fuerte contracción en los mercados bursátiles mundiales, una disminución significativa en el precio de los activos financieros, una contracción en la oferta y la demanda de bienes y servicios, así como otros impactos.

A la fecha de aprobación de estos estados financieros intermedios, no es posible cuantificar los efectos macroeconómicos adversos de este evento, o el efecto en los resultados de Banchile Securitizadora S.A., debido a la incertidumbre con respecto a la duración y profundidad de la pandemia.

A la fecha de los presentes estados financieros intermedios, no se han producido otros hechos relevantes que informar.